

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SALTA, 29 JUN 2022

**Nº . 267**

Expediente Nº 14.106/22

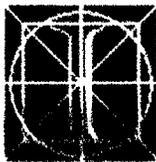
VISTO el expediente Nº 14.106/22 y en particular la nota Nº 490/22 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-21, convalidada por Resolución FI Nº 52-CD-21, la Facultad de Ingeniería, habilitó en su ámbito, hasta tanto se puedan subsanar los inconvenientes existentes para la sustanciación de los procedimientos reglamentarios vigentes, la designación de docentes en carácter interino y/o suplente, sin mediar llamado a inscripción de interesados, siempre que se trate de situaciones excepcionales y los nombramientos tengan como finalidad la cobertura de necesidades urgentes, de impostergable solución.

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar en la presente convocatoria es el de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que se encuentra vacante y subocupado interinamente por el Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química, designado en el marco de la Resolución FI N1 126-CD-20 y sus ampliatorias, Resoluciones FI Nº 45-D-21 y FI Nº 52-CD-21.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº . 267**

Expediente Nº 14.106/22

se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS Nº 140/21, obrando en las actuaciones el informe de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI Nº 31-HCD-19, incluyendo en su propuesta como miembro titular de la antedicha Comisión a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que, puesta en conocimiento, la Ing. VILLAFLORES de su participación como miembro titular de la Comisión Asesora, presenta su renuncia debido a que no se encontrará en la ciudad de Salta.

Que es procedente reemplazar a la docente mencionada en la Comisión Asesora por el siguiente miembro suplente, Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA.

Que para el correspondiente sorteo del tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI Nº 329-CD-02.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº . 267**

Expediente Nº 14.106/22

de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...]*  
*podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

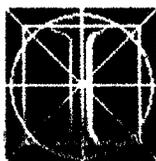
**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo con financiamiento temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 24 de julio de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 25 de julio al 10 de agosto de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	10 de agosto de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	16 de agosto de 2022, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	18 de agosto de 2022, a horas 09:00

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255331  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**Nº . 267**

Expediente Nº 14.106/22

carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.

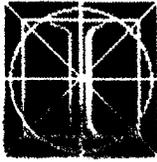
ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Silvana Karina VALDÉZ  
- Ing. Silvia Estela ZAMORA  
- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

- SUPLENTES: - Dra. Julieta MARTÍNEZ  
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, docente responsable de la cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Expediente N° 14.106/22

comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION F<sup>o</sup> . 267 - D-2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa